

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 14:00 p.m., del día 14 de julio del 2011, en la sala audiovisual del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se celebra en día y hora señalados, la sesión ordinaria número XL de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **C. Mtro. ROGELIO NORIEGA VARGAS**, Director General de Educación Media Superior y Superior, suplente del **Mtro. JORGE LUÍS IBARRA MENDIVIL**, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; **C. ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO**, Representante del Gobierno Federal y Director de los Institutos Tecnológicos Descentralizados; **C.P. JESÚS VILLALOBOS GARCÍA**, Subsecretario de Egresos y suplente del **C.P. ALEJANDRO ARTURO LÓPEZ CABALLERO**, Secretario de Hacienda; **Lic. ERNESTO ISAAC RÍOS ALBARRÁN**, Subdirector General de la oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y suplente del **LIC. JESÚS EDUARDO CHAVEZ LEAL** titular de la oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; **ING. RAMÓN CAMPOS SANTOS**, Suplente del Presidente Municipal, **C.P. ALEJANDRO ZEPEDA MUNRO**, Representante del Gobierno Municipal; **LIC. RODOLFO IRINEO FLORES**, Representante del Sector Social, **LIC. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO**, representante del sector productivo y Presidente del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C. ALEJANDRO PORTUGAL MARTÍNEZ**, representante del sector productivo y Tesorero del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco; **C.P. RICARDO RUÍZ PAREDES**, Comisario Público Oficial, suplente del **LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN**, Secretario de la Contraloría General del Estado y **LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO**, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, el **C. Mtro. ROGELIO NORIEGA VARGAS**, a nombre del **Mtro. JORGE LUÍS IBARRA MENDIVIL**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada.

Como primer punto el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; posteriormente, en desahogo del segundo punto, el **C.P. RICARDO RUIZ ANDRADE**, Comisario Público Oficial, verifica el quórum, confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y por válidos los acuerdos que de ella se deriven.



En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;
  - 8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos del 2011;
  - 8.2.- Presentación y aprobación en su caso, de las modificaciones y ajustes al presupuesto de egresos del primer trimestre del 2011;
  - 8.3.- Presentación y aprobación en su caso del calendario escolar 2011-2012;
  - 8.4.- Presentación de los proyectos especiales en Infraestructura y Equipamiento, y
  - 8.5.- Ratificación de nombramientos.
- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados, y
- 11.- Clausura.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de la Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad este punto.

Continuando con el orden del día, en el seguimiento de acuerdos, se informó lo siguiente: Que para solventar el acuerdo **No. 2011031807** se tuvo una reunión con el Subsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano en el Estado el ING. VLADIMIR BARBOZA VÁZQUEZ, enviándosele oficio No. **DG-352/2011**, se le explica la situación jurídica actual en relación con la tenencia del inmueble; se logró establecer el compromiso de concertar una reunión de trabajo con la asistencia y participación de los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido San Rafael, municipio de Puerto Peñasco, Sonora, funcionarios de esta Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbanos de la SIDUR y directivos de esta casa de estudios, con lo que se avanza de esta manera en la búsqueda de la solución a esta situación.

Además de lo anterior, el Secretario Técnico de la Junta Directiva explica que ya se tuvo

acercamiento también con los ejidatarios que se ostentan como los dueños de los terrenos, quienes han manifestado una gran disposición para hacer la escrituración respectiva, sólo que quieren tener una reunión con el Gobierno del Estado, con el fin de obtener un apoyo en Infraestructura básica y una vez obtenido este, proceder a escriturar el terreno a favor del Instituto.

Comenta que ya se tiene programada una reunión con el Gobierno del Estado, así mismo se le hará una invitación al gobierno municipal con el fin de que apoye la solicitud y se llegue a buen término.

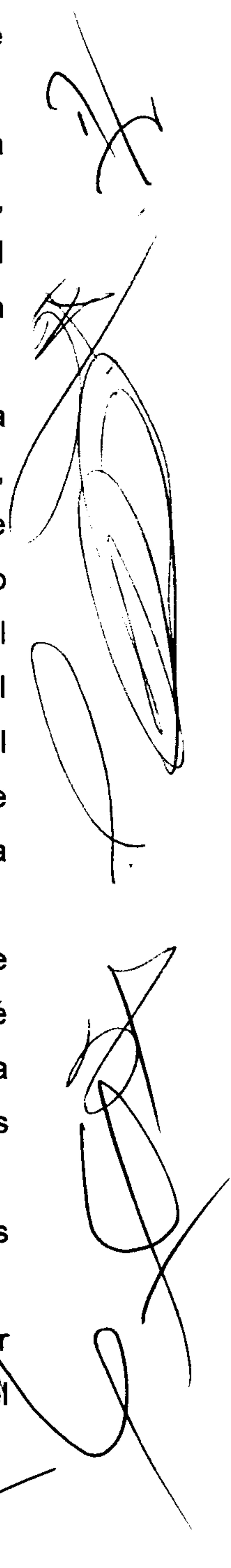
Los integrantes de la Asamblea emiten diferentes opiniones y sugerencias en cuanto a la obtención del título de propiedad, con las cuales se puede evitar un conflicto legal, llegando a la conclusión de solicitarle al Secretario Técnico y Director General del Instituto, se acerque al área Jurídica tanto de Sindicatura Municipal como de la Secretaria de Educación del Estado, con el fin de solventar el presente acuerdo.

A continuación, en el punto seis del orden del día, el Director General solicitó a la Asamblea la autorización para la intervención del C.P. JORGE ARIEL RIVERA MONTIJO, para que hiciera una explicación del estado que guarda la administración correspondiente al primer trimestre del 2011, petición que fue debidamente autorizada; para ello anunció lo referente al avance presupuestal, a los estados financieros del 1° de Enero al 30 de Abril del 2011. Como tercer punto el LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO, presentó el avance del cumplimiento de las metas y presupuesto ejercido al primer trimestre del 2011 del Programa Operativo Anual. También presentó en apoyo el informe del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño correspondiente al primer trimestre, reporte que se entrega a la Secretaria de Hacienda.

El ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, sugiere que en la próxima Asamblea se haga el informe tocando los cuatro procedimientos estratégicos, comentando qué indicadores tanto estatales como federales se han ido alcanzado, para tener la referencia sobre los avances que está arrojando el sistema o para saber sobre cuáles indicadores está versando esta comparabilidad, de acuerdo a lo que se planteo en el PIID.

En este punto, el presidente de la Asamblea sugiere señalar dentro del informe además del comparativo de las metas, el presupuesto que se le ha asignado a cada indicador.

En el punto cuatro, se hace la presentación a la Asamblea del Dictamen elaborado por parte del despacho externo, el cual fue entregado al Órgano de Control del Gobierno del Estado.



El ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, sugiere se le solicite al despacho auditor, que señale qué se audita, toda vez que la serie de irregularidades que se han venido presentado no han sido señaladas cabalmente, y ya es tiempo para que dicho despacho lo hubiera hecho.

El LIC. OSCAR PALACIO SOTO, sugiere que se le solicite al despacho auditor prepare un informe sobre el gasto real contra lo presupuestado.

En el punto cinco del Informe, el Director y Secretario de esta Asamblea, hace una relación de la situación actual del Instituto en lo que respecta a la infraestructura y equipamiento físico; informa que se cuenta con la posibilidad de mejorar lo anterior con los proyectos de inversión en infraestructura física, específicamente en lo relacionado con obras de pavimentación, cajones para estacionamiento, así como construcción de guarniciones y banquetas en el campus; comenta que las gestiones se están haciendo ante la SIDUR en coordinación con la Secretaria de Hacienda, específicamente con la Subsecretaria de Egresos; se le hizo del conocimiento a la Asamblea que este proyecto contempla una inversión total de \$7,600,000.00 (siete millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

En el punto seis del Informe, se hace una explicación de la obtención de los recursos del PIFIT 2011, el cual asciende a la cantidad de \$1,523,798.92 (un millón quinientos veintitrés mil setecientos noventa y ocho punto noventa y dos pesos 92/100 moneda nacional), por parte del Gobierno Federal, y una cantidad igual la aporta el Gobierno del Estado, dando un gran total de \$3,047,597.89 (tres millones cuarenta y siete mil quinientos noventa y siete punto ochenta y nueve pesos 89/100 moneda nacional), anunciando que se cuenta con el oficio de asignación de estos recursos por parte de la Federación donde se presenta y se explica la forma en qué y por cuánto se van a destinar estos recursos.

El Ingeniero ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, hace alusión a la necesidad de contar con el convenio respectivo por parte del Gobierno del Estado, toda vez que si no se obtiene el mismo, no se podrá liberar oportunamente el monto asignado, a lo que el presidente de la Asamblea sugiere que se envíe el convenio antes mencionado para hacer las gestiones debidas.

En el punto siete del Informe, se explica las mejorías que se han hecho al Instituto en beneficio de los alumnados, en atención a las indicaciones de las observaciones de los organismos evaluadores (CIEES); en este sentido, se han equipado 16 aulas con

aparatos de aire acondicionado nuevos de 2 toneladas de capacidad cada uno, se realizó un equipamiento de la red eléctrica a las aulas con el fin de que el alumno pueda tener conexión eficiente de sus equipos portátiles de cómputo; se adquirió una impresora de alta resolución fotográfica para los títulos profesionales; esto permitirá efficientizar el gasto que por este motivo se tenía dentro de la Institución.

En el punto ocho, se explica a detalle los logros académicos que se han obtenido en el transcurso de este año 2011, preguntando el representante del sector social por el porcentaje de deserción en el Instituto, a lo cual se le comenta que oscila aproximadamente en un 40%, lo cual se comenta se debe de alguna manera a motivos económicos y familiares.

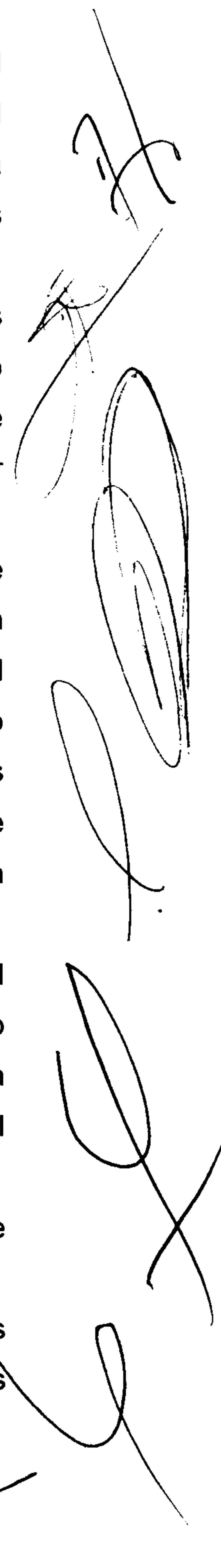
Después de varias deliberaciones de la Asamblea con respecto de la pertinencia de las carreras en el Tecnológico, el presidente de la Asamblea sugiere que se haga un estudio de factibilidad con relación al campo laboral, con el fin de que el alumno al momento de salir de la escuela encuentre trabajo y tenga una superación digna y que, de ser necesario, reorientar las carreras que así lo ameriten.

El ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, sugiere que si el Instituto no puede crecer cuantitativamente lo haga en forma cualitativa, mejorando la calidad ofreciendo a la población carreras que realmente sean necesarias; asimismo, sugiere se coordine con el H. Ayuntamiento de la localidad, en cuanto a la expectativa de crecimiento en el ramo económico dentro del Plan Municipal de Desarrollo; la otra alternativa sería aprovechar las áreas de oportunidad, por ejemplo dar un buen uso a la recolección y disposición final de la basura que se genera en la ciudad; para ello se deberá celebrar un convenio con la autoridad municipal y avocarse a ello, generando así empleo para el estudiante.

El Secretario Técnico hace alusión a la invitación que se le hizo al Presidente Municipal para tomar el proyecto de tratamiento de la basura en el Municipio a cargo del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, en el Estado de Veracruz, el cual al parecer resultaría difícil por las características físicas del terreno; sin embargo, se insiste en la invitación al Municipio para en conjunto generar investigación y empleos.

Una vez presentado el Informe del Director, los miembros de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

El Comisario Público, C.P. RICARDO RUIZ PAREDES, hace mención de las observaciones que ha hecho el despacho externo, comentando que son siete de las cuales ya se cuenta con una copia en las respectivas carpetas.



Una vez terminado el informe, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

En atención del punto 8 del orden del día referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

**8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual y Presupuesto de Egresos del 2011.**

**Honorables miembros de la Junta Directiva:**

Como lo establece el Decreto de Creación en el artículo 10, la Junta Directiva tendrá la facultad y la obligación de: Fracción XV.- Aprobar los programas y los presupuestos del Instituto.

CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	10'139,121	10'292,494		20'431,615
Gastos de Operación	2'534,780	1'800,000	1'650,000	5'984,780
<b>TOTAL</b>	<b>12'673,901</b>	<b>12'092,494</b>	<b>1'650,000</b>	<b>26'416,395</b>

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL
11301	SUELDOS	\$10.500.000,00
13101	PRIMA QUINQUENAL Y DOM.	\$550.000,00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	\$316.197,87
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	\$130.000,00
13202	GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO	\$250.000,00
13403	ESTIMULOS PERSONAL DE CONFIANZA	\$210.000,00
13203	COMPENSACION AJUSTE CALENDARIO	\$160.000,00
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$85.000,00
15409	BONO PARA DESPENSA	\$580.000,00
11306	RIESGO LABORAL	\$3.450.000,00
11307	AYUDA PARA HABITACION	\$850.000,00
11310	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	\$450.000,00
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO	\$2.900.417,13
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$20.431.615,00</b>

21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$176.566,00
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$116.779,20
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BENES INFORMÁTICOS	\$1.500,00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	\$400,00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$192.000,00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	\$118.232,40
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	\$13.000,00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$85.200,00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$16.000,00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$6.800,00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$5.000,00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$8.000,00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$5.000,00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$103.000,00
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$3.500,00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$7.700,00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$6.100,00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$3.500,00
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$500,00
26101	COMBUSTIBLES	\$132.600,00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1.000,00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$141.460,00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$20.000,00
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$450,00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$18.500,00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$5.000,00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15.200,00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$100.500,00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$1.303.487,60</b>
31102	ENERGIA ELECTRICA A ESCUELAS	\$500.000,00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$100.000,00
31501	TELEFONÍA CELULAR	\$20.000,00
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$10.000,00
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$180.000,00
31801	SERVICIO POSTAL	\$500,00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3.500,00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	\$130.000,00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	\$85.000,00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$302.000,00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$74.500,00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$240.000,00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$22.000,00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$130.000,00

34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$3.600,00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$17.200,00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$74.900,00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS DEPORTIVAS	\$1.000,00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$20.500,00
35202	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$5.000,00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$500,00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$110.000,00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$20.000,00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$7.000,00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$52.000,00
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAM.	\$201.000,00
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISIO Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES	\$100.000,00
37101	PASAJES AEREOS	\$196.200,00
37201	PASAJE TERRESTRE	\$6.400,00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	\$622.084,00
37502	GASTOS DE CAMINO	\$68.396,80
37901	CUOTAS	\$8.320,54
38101	GASTOS DE CEREMONAL	\$84.285,06
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$59.616,00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$42.000,00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$54.290,00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	\$17.000,00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3.568.792,40
44204	FOMENTO DEPORTIVO	\$20.000,00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$20.000,00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$72.500,00
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$562.000,00
51902	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS, LABORATORIOS Y TALLERES	\$380.000,00
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$60.000,00
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$18.000,00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1.092.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$26.416.395,00</b>

El Secretario Técnico y Director General del Instituto, hace una explicación de las aportaciones que se han hecho por la Federación y por el Estado, comentando que es el monto presupuestal con el que se está trabajando en el presente año.

De igual manera, reconoce el problema que representa para el Instituto el seguir incluyendo en la tabla de egresos el rubro denominado "Riesgo Laboral", ya que como se dijo anteriormente no está autorizado por la Federación ni por el Estado.



reconociendo que debemos empezar a trabajar para solventar este problema, ajustándonos a la estructura organizacional con la que debe de operar la Institución.

Una vez hechas las aclaraciones pertinentes, se aprueba el presente punto condicionado a que en la próxima Asamblea Directiva se presente un informe completo sobre la naturaleza y aplicación de las partidas presupuestales: Riesgo Laboral, Ayuda para Habitación, Ayuda para Energía Eléctrica, Estímulos al Personal de Confianza, Compensación por Bono Navideño; asimismo, presentar los avances en cuanto a los ajustes a la estructura organizacional en esta primera etapa de acuerdo al programa a implementar de conformidad a las disposiciones que en esta materia se contemplan a nivel federal.

### 8.2.- Presentación y aprobación en su caso del calendario escolar 2011-2012.

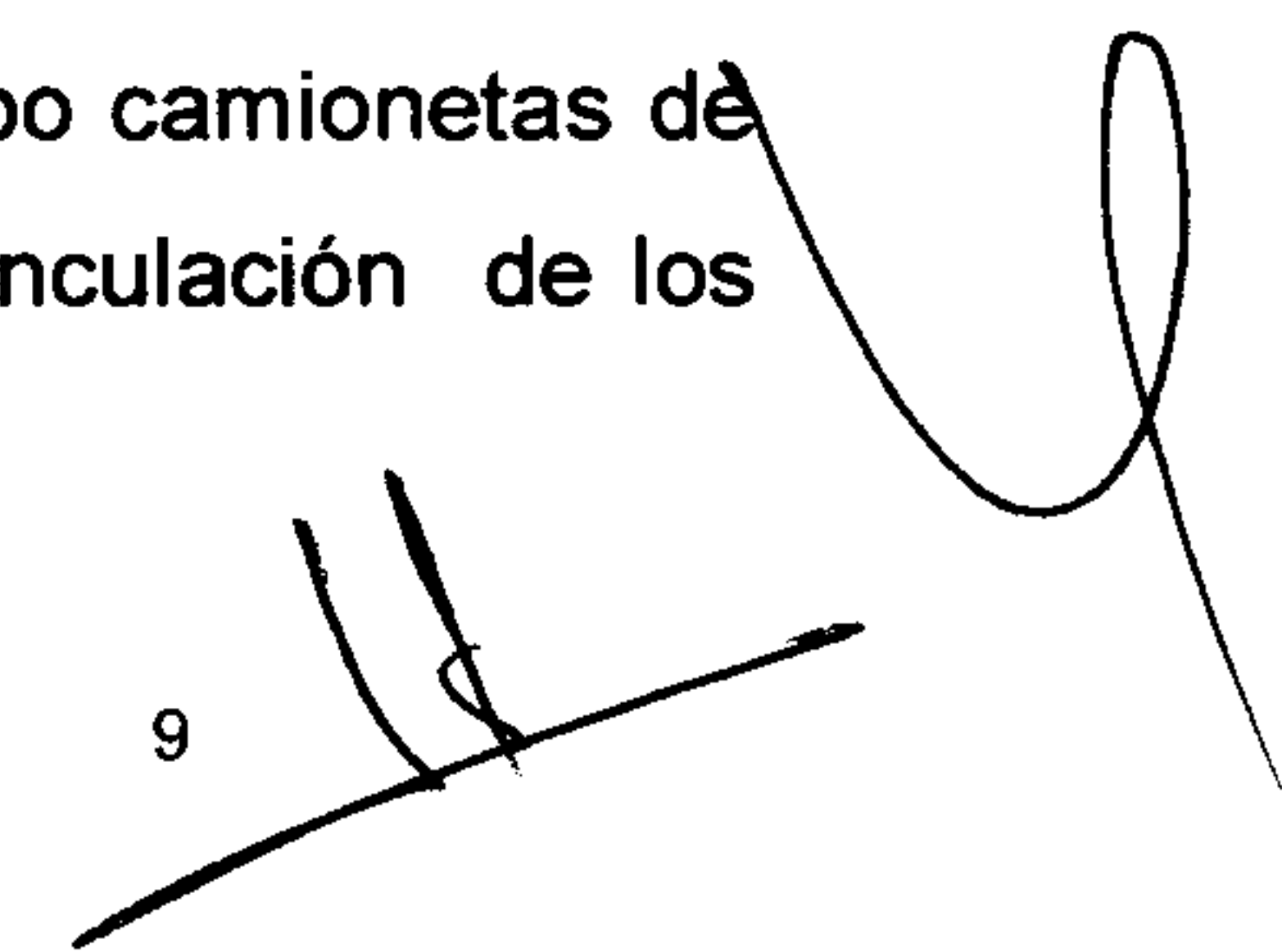

El Secretario Técnico presentó ante los miembros del órgano la propuesta del calendario escolar 2011-2012, informando que se cumple con las 16 semanas efectivas de clases; posteriormente se presentó el calendario a detalle.

El ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, observa que en el mes de diciembre de acuerdo al calendario presentado, no se cumplen las 16 semanas efectivas de clases, toda vez que al no incluir los días marcados como no laborables, se reducen precisamente las semanas que se manejan, por lo que deberán incluirse estos días para completar las 16 semanas efectivas; es decir, 80 (ochenta) días clase, ante ello el Secretario Técnico hace el compromiso de llevar a cabo el ajuste respectivo.

Una vez presentado y analizado este punto, el Presidente de la H. Junta Directiva lo sometió a votación ante los miembros del órgano, quedando autorizado el calendario escolar 2011-2012, con la modificación de los días no laborables, para que se impartan los ochenta días efectivos de clases por semestre.

### 8.3- Presentación de los proyectos especiales en Infraestructura y Equipamiento del Instituto.

Se presentan los proyectos especiales que se tienen contemplados para la Institución, refiriéndose precisamente a la adquisición de unidades de transporte tipo camionetas de modelo reciente, cuyo uso se destinará para los viajes estudio y de vinculación de los alumnos.



**Honorables Miembros de la H. Junta Directiva;**

Como resultado de las diversas gestiones realizadas ante la Secretaria de Educación y Cultura y la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado por conducto de la Subsecretaria de Egresos, se logró la autorización de diversos proyectos en beneficio de nuestra Institución, los cuales se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal con recursos extraordinarios provenientes de las aportaciones pendientes de liberar de años anteriores a cargo del Gobierno del Estado, los cuales ascienden a la cantidad de \$4'808,685.25 (cuatro millones ocho cientos ocho mil seiscientos ochenta y cinco punto veinticinco pesos 25/100 moneda nacional), cuyo detalle se presenta a continuación:

A).- Programa de Inversión en Infraestructura y Equipo:

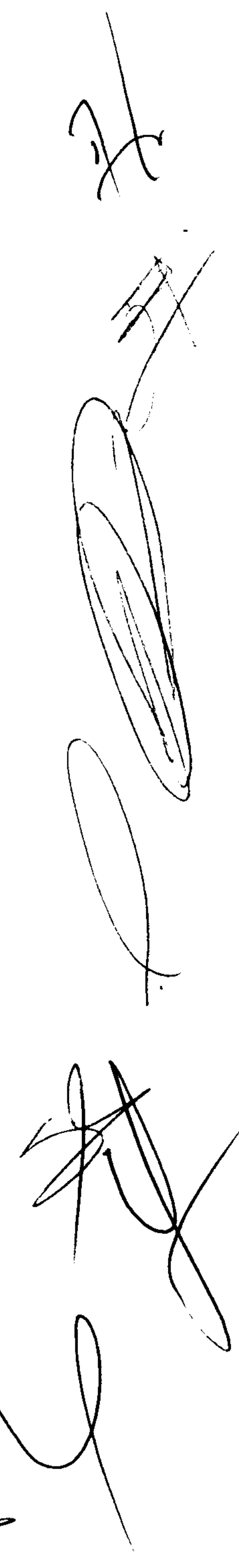
- 2 Unidades tipo Van modelo 2011 para 15 pasajeros para viajes de estudio y Vinculación Institucional -----1'000,000.00
- Proyecto de Construcción de Espacios Deportivos ----- 2'688,685.25
- Equipo de Cómputo para Laboratorio de Edificio "C" ----- 900,000.00
- Mobiliario, Audio y Equipo para Auditorio ----- 150,000.00
- Mobiliario y Equipo para Sala de Juntas de Dirección General ----- 70,000.00

Total **4'808,685.25**

El C.P. JESÚS VILLALOBOS GARCÍA, comenta que se encuentran estudiando la manera en que el Estado pueda autorizar los recursos extraordinarios y necesarios para la consecución de dichos proyectos; por el momento están estudiando de qué manera podrán bajar esos recursos, incluso se está analizando algunos convenios que se tienen con la Federación.

A su vez, el ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, sugiere que en lugar de los unidades tipo camionetas propuestas, se adquieran camiones con una capacidad de 20 o más personas.

Una vez presentado y analizado, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió este punto a votación ante los miembros del órgano, quedando este aprobado por unanimidad, con la condicionante de que la ejecución de las mismas estará supeditada a





ACTA DE LA XL SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.



la liberación de los recursos extraordinarios por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, los cuales corresponden a adeudos que tiene esta Secretaria con la Institución.

**8.4.- Presentación y en su caso aprobación de la expedición de políticas administrativas y financieras, mismas que fueron presentadas ante ISAF y Contraloría General del Estado (Artículo 10 fracs. I y IV, del Decreto de creación del ITSPPP)**

El Secretario Técnico pone a consideración de la Asamblea las políticas administrativas y financieras, con las que no se contaba.

Se hace la observación por parte de la Asamblea de que al alumno de acuerdo al punto 2.1 ( " el alumno de nuevo ingreso será inscrito mediante el pago del 100% del costo de la colegiatura" ); en este sentido, se sugiere dar flexibilidad al alumno en cuanto a su inscripción.

El ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, hace una observación respecto del punto 3.4 ( "el importe de los gastos rechazados por no cumplir con los requisitos fiscales serán descontadas al trabajador vía nómina" ); en este sentido, se observa que se puede tener un problema laboral si se le descuenta unilateralmente al trabajador, por lo que se sugiere que al momento de la contratación, el trabajador firme un acuerdo para hacerse cargo del pago respectivo en caso de no comprobar los gastos respectivos.

Una vez presentado y analizado este punto, el Presidente de la H. Junta Directiva lo sometió a votación ante los miembros del órgano, quedando éste aprobado por unanimidad, con las correcciones propuestas.

**8.5.- Ratificación de nombramientos de los jefes de División de Planeación, Programación y Presupuestación; de Recursos Administrativos y Financieros, y de Servicios Escolares.**

NOMBRE	CARGO
C.P. Jorge Ariel Rivera Montijo	Jefe de División de Planeación, Programación y Presupuestación

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



---

LIC. Carlos Fabián Urrea Salazar Jefe de División de Recursos  
Administrativos y Financieros

L.S.C.A. Juan Ignacio Vanegas Jefe de División de Servicios Escolares  
Meza

---

Se solicita a la Asamblea la ratificación de los nombramientos propuestos.

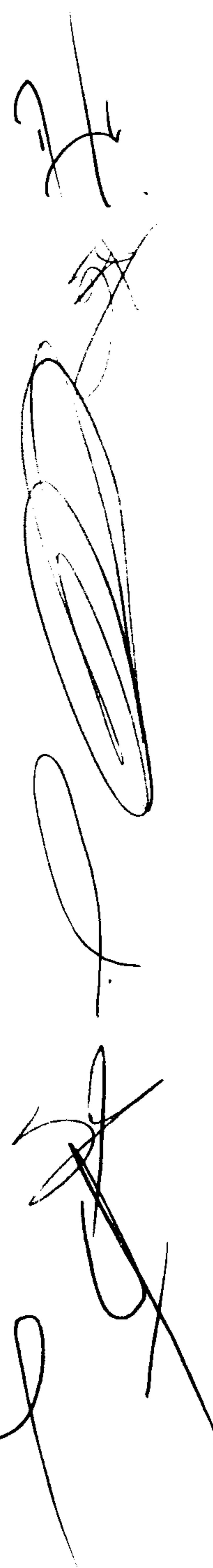
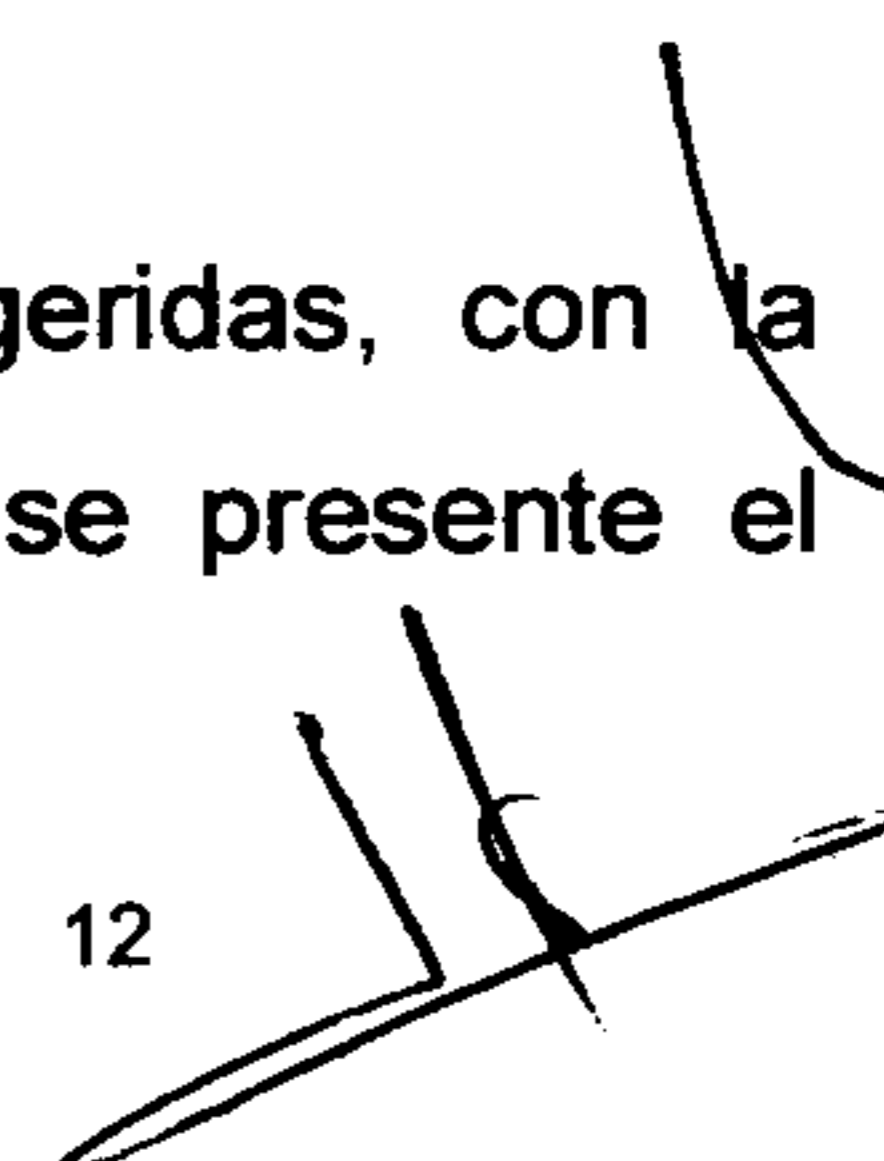
El ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, comenta que la estructura organizacional actual de Instituto no es la correcta, por lo que los nombramientos antes citados no deberían ser ratificados de esta manera, toda vez que la designación como Jefes de División van íntimamente relacionados con el aspecto académico de las carreras que se imparten en la Institución, de tal manera que las personas nombradas en este punto deberían otorgárseles el nombramiento de acuerdo a la estructura organizacional autorizada a nivel federal.

Ante lo anterior, el Secretario Técnico afirma lo comentado por el Director; sin embargo, hace la aclaración de que son nombrados así porque de esa manera está registrado en el Decreto de Creación del Instituto, publicado en el boletín Oficial del Estado de Sonora, documento rector del instituto, comentando a su vez que a estas personas de manera estricta se les debería otorgar el nombramiento de Subdirector, de conformidad a la responsabilidad y a las funciones que desempeñan y de acuerdo al esquema autorizado por la federación, por lo que solicita un voto de confianza para ratificar el nombramiento y al momento de llevar a cabo la reestructura organizacional se les asigne el nombramiento de acuerdo a lo anterior.

El ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO, presenta la estructura organizacional que le corresponde al ITSPPP siendo esta la tipo "B", por lo que se llega al acuerdo de que es el momento de establecer dicho organigrama, ya que el Instituto Tecnológico se ve beneficiado con el mismo.

El presidente de la Asamblea sugiere que en esta asamblea se hagan los cambios necesarios con respecto de la estructura antes mencionada; sin embargo, se llega al acuerdo con las propuestas siguientes:

1.- Que en el presente punto se ratifique a las personas sugeridas, con la observación de que para la próxima reunión se realice un estudio y se presente el





organigrama correcto y se otorguen y ratifiquen en principio estos nombramientos de Subdirector.

2.- Se sugiere que se vote el presente punto haciendo los cambios que sugiere la estructura ocupacional "B", nombrándolos como jefes de departamento y que en la próxima Asamblea presenten ya la estructura debida.

Fueron votadas ambas propuestas, mismas que obtuvieron el siguiente resultado:

La propuesta marcada como número uno fue votada por 5 (cinco) votos a favor y 4(cuatro) en contra y la segunda fue votada por 3 (tres) a favor y 6(seis) en contra, por lo que quedó aprobada la propuesta número 1 (uno).

Por lo tanto se aprueba la ratificación de los nombramientos hechos en la Institución, con la condicionante de que se haga el análisis e implementación de la estructura organizacional de Instituto en base a los lineamientos y políticas que marca la estructura de los Institutos Tecnológicos Superiores a nivel Federal; el proyecto de la nueva estructura deberá presentarse en la próxima reunión así como su plan de ejecución.

En cuanto al punto 9 del orden del día referente a asuntos generales, no se presentó ninguno asunto a tratar en el mismo.

Continuando con el punto No. 10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva, elaborándose su relación y firma de los mismos.

En atención del punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el **MTRO. ROGELIO NORIEGA VARGAS**, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la XL sesión ordinaria, siendo las 17:49 horas del día catorce de julio del año dos mil once, firmando la presente acta los que en ella participaron.

**M.C. ROGELIO NORIEGA VARGAS**  
Suplente del Mtro. JORGE LUÍS IBARRA MENDIVIL  
Secretario de Educación y Cultura en el Estado de Sonora, y  
Presidente de esta H. Junta Directiva.



**ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO.**  
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

**C.P. JESÚS VILLALOBOS GARCÍA.**  
Suplente del Secretario de Hacienda.

**LIC. ERNESTO ISAAC RIOS ALBARRAN**  
Suplente del Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.

**ING JOSÉ RAMÓN CAMPOS SANTOS.**  
Representante del Gobierno Municipal.

**LIC. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO.**  
Presidente del Patronato del ITSPPP y Representante del sector productivo.

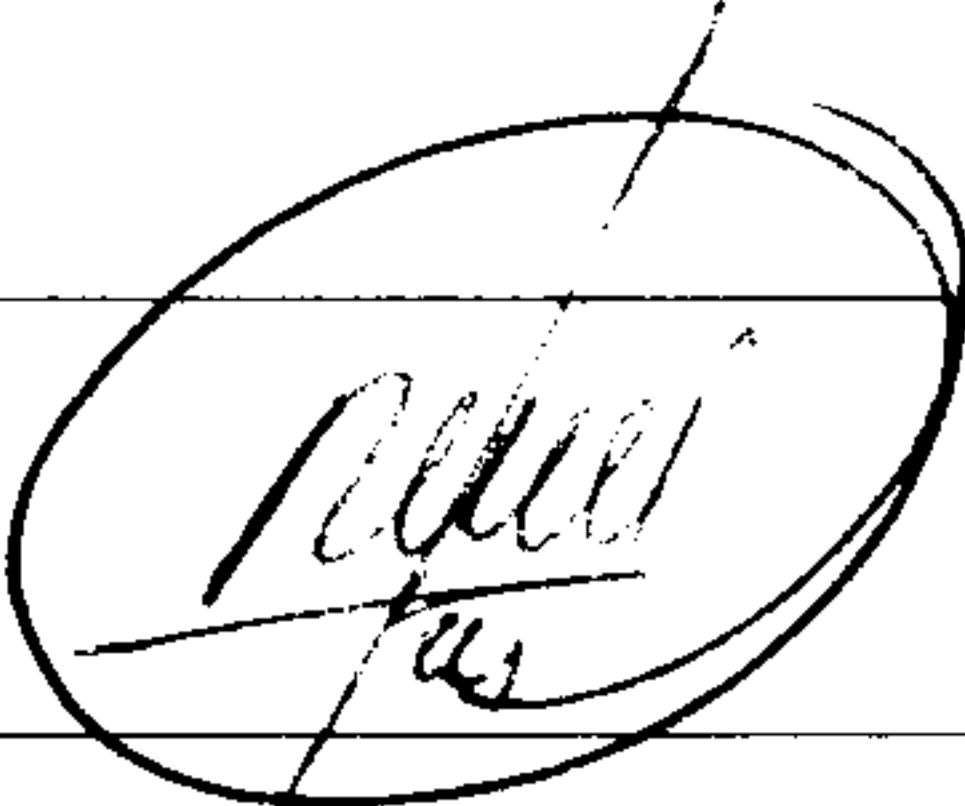

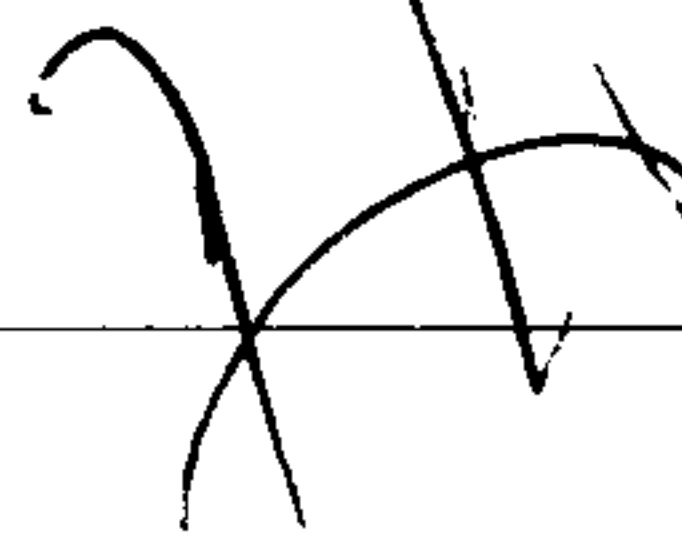
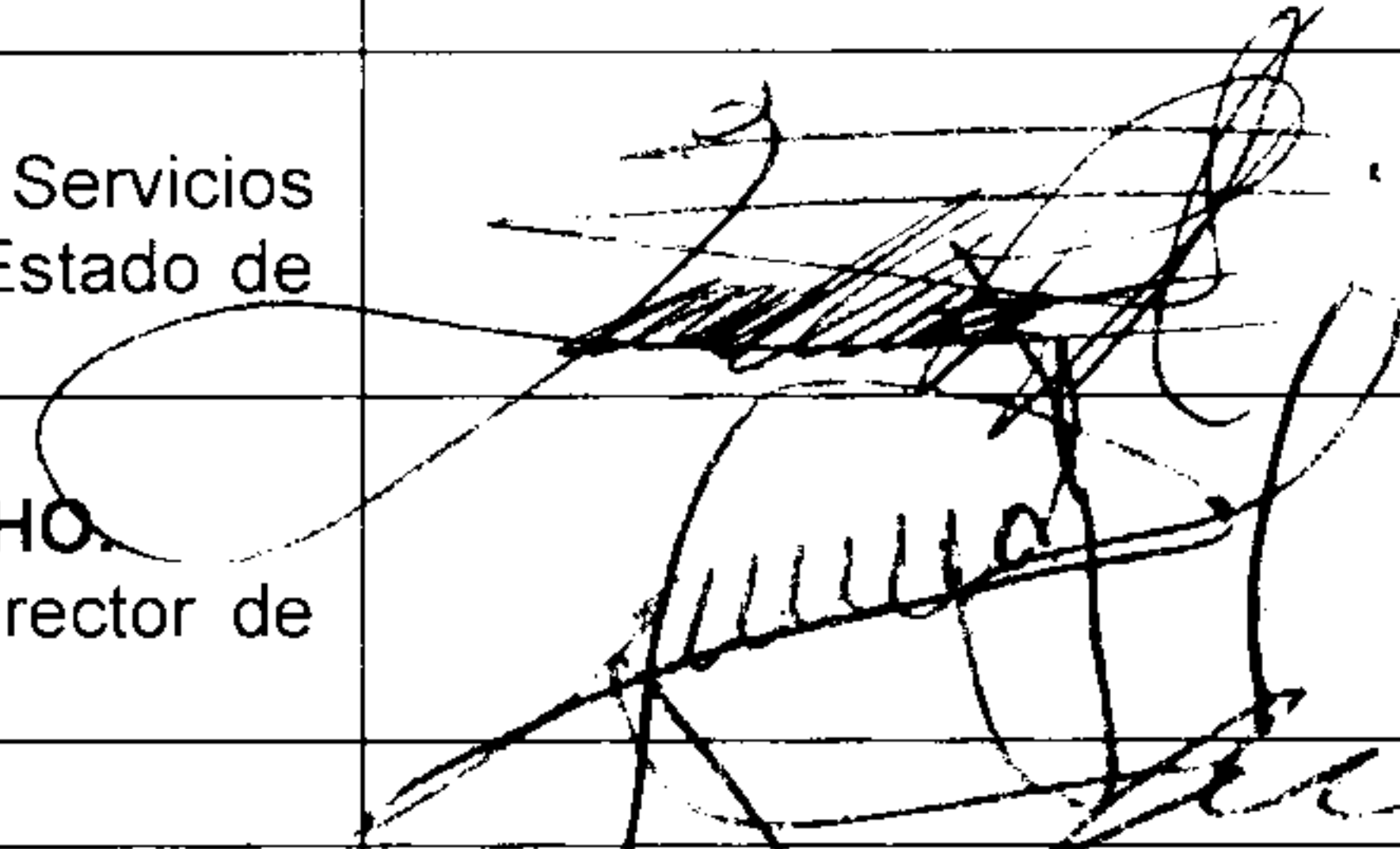


**C. ALEJANDRO PORTUGAL MARTINEZ.**  
Tesorero del Patronato del ITSPPP y Representante del sector productivo.

**C.P. RICARDO RUIZ PAREDES.**  
Comisario Público Oficial.

**LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO.**  
Director General y Secretario Técnico

**LIC. RODOLFO IRINEO FLORES**  
Representante del Sector Social

**XL REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
LISTA DE ASISTENCIA DE MIEMBROS. JULIO 14 DEL 2011**

	<b>NOMBRE Y CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>GOBIERNO ESTATAL</b>	<b>PROPIETARIO</b> <b>MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL.</b> Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura.	
	<b>LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA.</b> Suplente de Presidente de la H. Junta Directiva y Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.	
	<b>M.C. ROGELIO NORIEGA VARGAS.</b> Suplente de Presidente de la H. Junta Directiva y Director General de Educación Media Superior y Superior.	
	<b>PROPIETARIO</b> <b>C.P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO.</b> Representante de Gobierno Estatal y Secretario de Hacienda.	
	<b>SUPLENTE</b> <b>C.P. JESUS VILLALOBOS GARCIA</b> Subsecretario de Egresos y suplente del Secretario de Hacienda.	
	<b>PROPIETARIO</b> <b>LIC. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARÁN.</b> Representante del Gobierno Estatal y Secretario de la Contraloría General del Estado.	
	<b>SUPLENTE</b> <b>C.P. RICARDO RUIZ PAREDES</b> Suplente del Gobierno del Estado y Comisario Publico	
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>TITULAR</b> <b>ING. JESÚS EDUARDO CHAVEZ LEAL.</b> Representante del Gobierno Federal y Jefe de las Oficinas de Servicios federales en apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.	
	<b>LIC. ERNESTO ISAAC RIOS ALBARRÁN.</b> Subdirector General de las oficinas de Servicios Federales de apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.	
	<b>PROPIETARIO</b> <b>ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO.</b> Representante del Gobierno Federal y Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.	
	<b>SUPLENTE</b>	
<b>SECTOR SOCIAL</b>	<b>PROPIETARIO</b> <b>LIC. RODOLFO IRINEO FLORES.</b> Representante del Sector Social.	
	<b>PROPIETARIO</b> <b>C.P. ALEJANDRO ZEPEDA MUNRO.</b> Representante del Sector Social y Presidente Municipal de Puerto Peñasco.	
	<b>SUPLENTE</b> <b>ING. JOSE RAMON CAMPOS SANTOS</b> <b>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</b>	
<b>SECTOR PRODUCTIVO</b>	<b>PROPIETARIO</b> <b>LIC. ÓSCAR FEDERICO PALACIO SOTO.</b> Representante del Sector Público y Presidente del Patronato del ITSPP.	
	<b>PROPIETARIO</b> <b>C. ALEJANDRO PORTUGAL MARTÍNEZ.</b> Representante del Sector Público y Tesorero del Patronato del ITSPP	